



NORMATIVA

IV Jornada de los 40 Juegos Deportivos en Edad Escolar

Embarcadero de Vadorrey
Paseo de la Ribera, s/n, 50014, Zaragoza
29 de abril de 2023

ORGANIZACIÓN

Federación Aragonesa de Remo, Centro Natación Helios

CATEGORÍA Y DISTANCIA

Prueba individual:

Benjamín, Alevín: 250m.

Infantil, Cadete, Juvenil: 250m

Prueba de equipos.

Equipos preferentemente mixtos de 2 deportistas. Puede encontrarse toda la información sobre la composición de equipos en <https://deporteescolar.aragon.es/es/menu-por-modalidades/remo/id/273>.

La prueba consistirá en una regata de 250m, para todas las categorías, en 2x. Podrán completarse botes con deportistas de una categoría inferior en caso de ser necesario.

JURADO

Comité de Jueces Árbitros de la Federación Aragonesa de Remo, y delegados y/o entrenadores inscritos en los Juegos Deportivos en Edad Escolar.

PARTICIPACIÓN

La participación en todas las categorías será libre, pudiendo inscribir cada entidad tantos deportistas como considere oportuno. Cada deportista deberá realizar tanto la prueba en 1x como en 2x.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones de las tripulaciones participantes deberán hacerse en el formulario de inscripción de la F.A.R, **con anterioridad a las 20:00 horas del Martes 25 de Abril**, tope máximo de inscripción, no admitiéndose inscripciones por teléfono o telegrama, solamente por correo electrónico en la siguiente dirección: info@farremo.es, con copia a arbitros@farremo.es y farremo@farremo.es.

LICENCIAS

NO SE PERMITIRÁ PARTICIPAR EN ESTA PRUEBA, AL REMERO, DELEGADO Y/O TÉCNICO DE UN CLUB QUE NO ESTÉ DEBIDAMENTE ACREDITADO Y ASEGURADO.

LA TOTALIDAD DE PARTICIPANTES DEBERÁN DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LA CUOTA FIJADA POR EL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR, YA QUE EN CASO CONTRARIO NO PODRÁ PARTICIPAR.

IDENTIFICACIÓN DE DEPORTISTAS

Para la correcta identificación de los deportistas, se recuerda la necesidad de presentar el D.N.I./NIE cuando les sea requerido o copia del libro de Familia para aquellos deportistas que carezcan de D.N.I./N.I.E. También podrán acreditar su identidad mediante la licencia física de la FAR, o licencia física de los Juegos Deportivos en Edad Escolar.

ELABORACIÓN DE MANGAS

La asignación de mangas, sobre la base de las inscripciones válidas recibidas en la FAR, se realizará por el Comité Autonómico de Jueces-Árbitros, con la colaboración del Director Técnico de la F.A.R y los delegados de las entidades, configurando un HORARIO ESTIMADO que será enviado a los clubes antes de la prueba.

La asignación del número de calle, se realizará de forma aleatoria.

REUNIÓN DE DELEGADOS

Tendrá lugar el mismo día de la prueba, en la zona de arbitraje (meta), a las **9:00 horas**, significando a los srs. delegados la obligatoriedad de estar presentes en ella, evitando con ello que se pueda dar por no presentados sus deportistas. A la reunión de delegados, **tan sólo podrá asistir un delegado por entidad**.

HORARIOS

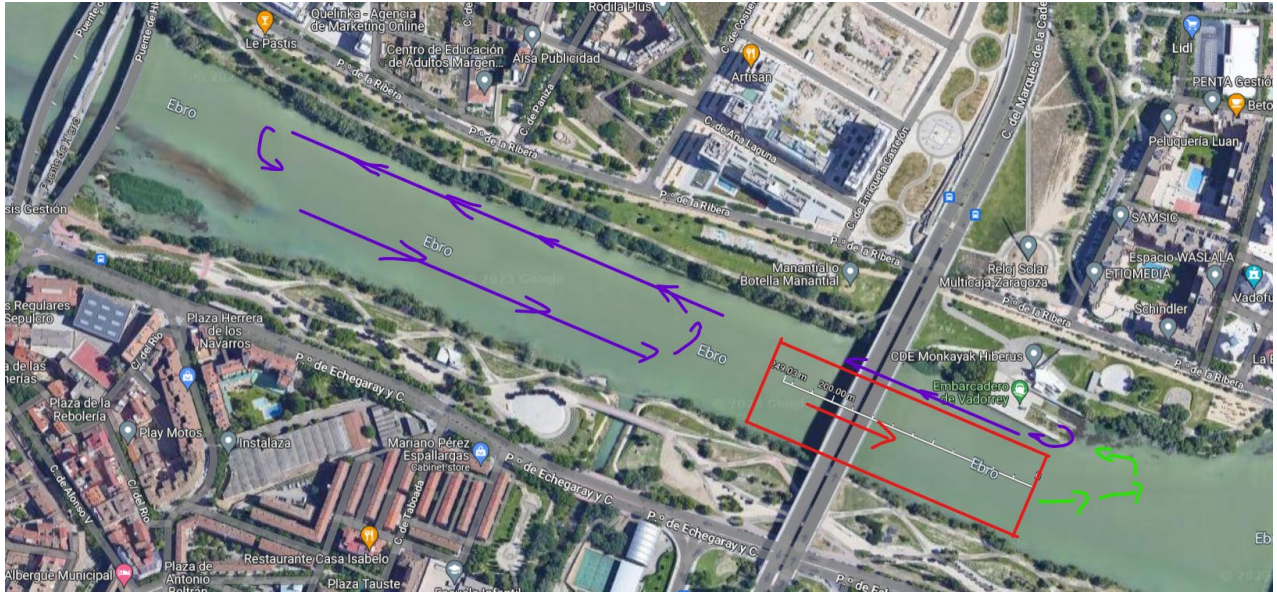
La hora de comienzo prevista de las pruebas será las 10:00h

Para un cumplimiento exacto del horario y una mayor agilidad en las pruebas, se comunica que **será obligatorio**, que cinco minutos antes de la hora señalada como salida, deberán estar en disposición de realizar la misma habiendo previamente realizado el correspondiente calentamiento.

El orden de pruebas que se seguirá será el siguiente:

1	Benjamín Femenino
2	Benjamín Masculino
3	Alevín Femenino
4	Alevín Masculino
5	Infantil Femenino
6	Infantil Masculino
7	Cadete Femenino
8	Cadete Masculino
9	Juvenil Femenino
10	Juvenil Masculino
11	2x Benjamín Mixto
12	2x Alevín Mixto
13	2x Infantil Mixto
14	2x Cadete Mixto
15	2x Juvenil Mixto

Sentido de circulación



- En rojo, se delimita la zona de regatas, de 250m. La meta está situada a la altura del embarcadero, donde estará el puesto de arbitraje.
- En azul, se marca la zona y sentidos de calentamiento.
- En verde, el recorrido a realizar una vez terminada la regata para desembarcar.